

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-523



Fecha de ingreso: 14-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-02-2023

Folio: 2023-523
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAMON OCTAVIO HERNANDEZ GONZALEZ - AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD LDCM # 9537 COL. UNIVERSIDAD RESIDENCIAL
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-444 DE FECHA 10-02-22 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM R-27

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 12.00M. DE ALTURA TOTAL X 2.50M. DE BASE

Vigencia de póliza: 18-01-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-341-011-00006-00-0000

Propietario: RAMON OCTAVIO HERNANDEZ GONZALEZ

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 9537 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,112.20

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 20-02-2023 10:44:8

Usuario:

Dirección: null

302c02143e9895dcaecf59fefbf1e94412d4397a59d1738602141dfac7227175da7c9f07d7055e17234593086658